

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. comunica que tras la rebaja del *rating* soberano español por parte de Standard & Poor's Ratings Services, esta agencia ha publicado con fecha 30 de abril de 2012 la revisión de la calificación otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- Rating emisor y senior a largo plazo: A- desde A+ (perspectiva negativa)
- Rating a corto plazo: A-2 desde A-1
- Deuda subordinada: BBB+ desde A-
(Se mantiene en revisión negativa)
- Emisiones híbridas Tier 1: BBB- desde BBB
(Se mantiene en revisión negativa)

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de abril de 2012